

Comunicado de la Junta Interna de ATE INDEC

1 de marzo de 2007
A LA OPINIÓN PÚBLICA

Los trabajadores del INDEC queremos hacer conocer la realidad de los hechos ocurridos en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Como ya es de público conocimiento, a fines de Enero de 2007 se desplazó a la Directora del Índice de Precios al Consumidor (IPC) nombrando en su lugar a una Funcionaria ajena a la institución quien se presentó como delegada de la Ministra de Economía y Producción y que se encontraría ligada al Secretario de Comercio Interior Guillermo Moreno.

Esto no fue sólo un simple cambio de funcionarios, sino que, según han confirmado oficialmente las autoridades políticas del INDEC, se han realizado importantes modificaciones de carácter metodológico en la medición del IPC, cambiando en un caso la fuente de información de uno de los ítems (Turismo) y tomando un aumento mínimo de las cuotas correspondientes a medicina prepaga.

El cálculo del IPC del mes de Enero de 2007 fue realizado en circunstancias de fuerte presión hacia los trabajadores del Sector, las que incluyeron la presencia de personal de seguridad, contando con la colaboración de funcionarios del Instituto y a puertas cerradas, impidiéndose la presencia de los técnicos que habitualmente realizaban esas tareas.

Durante el mes de Febrero los cambios en el IPC siguieron y llegaron a los trabajadores que ingresan los datos para construir el índice. Así se cambiaron las tareas de compañeros de larga experiencia en esa labor siendo reemplazados en ellas por personal tomado por la nueva gestión. Además la nueva funcionaria, en una mecánica absolutamente desacostumbrada, recibe en forma personal la carga que traen los encuestadores cuestionando, en algunos casos, los precios relevados.

Estos cambios perjudican a los trabajadores del INDEC, ya que, como venimos diciendo reiteradamente, el cuestionamiento que la sociedad hace del IPC por los manejos que acabamos de consignar, pone sobre todos los programas del Instituto una sombra de dudas que erosiona la credibilidad de las estadísticas y, por lo tanto, vacía de contenido a la necesidad de existencia de un Organismo de estas características.

Pero el perjuicio no se limita a los trabajadores del INDEC sino que también abarca a todos los trabajadores, que hacemos posible el crecimiento económico de la Nación y soportamos el peso de todas las crisis. Decimos que nos afecta a todos porque incide directamente en la negociación paritaria de nuestros salarios ya que el piso de aumento salarial que fija el gobierno para esa discusión es precisamente el IPC del año inmediato anterior.

De tal manera, el Gobierno ya está hablando de aumentos de sueldos para el año 2007 de entre un 10 y un 15 %, debajo de la evolución real de la inflación. La cifra mayor sería para los sectores productivos, en tanto sectores como el estatal recibirían el 10 %. En esta lógica, y con los cambios que se hicieron en la metodología de cálculo del IPC y las que se harán, el piso de aumento salarial para el año 2008 será el que resulte del índice calculado a medida de los deseos de ciertos funcionarios.

Además, y tal como fue advertido recientemente por la CTA, la manipulación del IPC influye en la medición de las líneas de pobreza e indigencia, puesto que la Canasta Básica Total y la Canasta Básica Alimentaria que determinan respectivamente esas líneas, se actualizan precisamente por el IPC.

La disminución de la pobreza no se logrará modificando artificialmente los indicadores que la miden, sino con estadísticas veraces y objetivas que permitan diseñar políticas públicas adecuadas para resolver este apremiante problema.

Como trabajadores honestos nos encantaría anunciar un IPC que refleje la realidad que vive diariamente el pueblo que sostiene nuestro organismo; no hemos podido hacerlo en Enero, y en Febrero creemos que tampoco será posible evitar un índice manipulado.

Los trabajadores del INDEC estamos comprometidos en una pelea que no buscamos; por el contrario, nos vemos obligados a luchar por nuestra credibilidad. Se nos ha descalificado profesionalmente acusándonos, en términos macartistas y tildándonos de "forajidos y mafiosos", de estar al servicio de intereses facciosos y corporativos. Como en otras etapas, salimos a poner

en claro que nuestro único compromiso es con el pueblo que sostiene al Estado, que no defendemos intereses de acreedores de la deuda externa ni otros intereses económicos y políticos, ni de cualquier otra naturaleza. Sólo queremos que nuestro trabajo sea reconocido como honestamente realizado y técnicamente incuestionable. Ello no significa eternizar metodologías, normativas o elencos de funcionarios, sino que todos los cambios que sea necesario hacer en áreas tan sensibles, se hagan de conformidad con las normas legales y técnicas que regulan esos cambios, de cara a la sociedad y con la transparencia y el debate necesarios, si realmente queremos inaugurar una etapa superadora de las viejas prácticas en el Estado.

Por todo lo expuesto, invitamos a todos los ciudadanos a acompañarnos, en defensa de los índices que el pueblo merece, el lunes 5 de marzo de 2007 a las 13 hs, desde el INDEC al Ministerio de Economía y Producción. No a la intervención en el Índice de Precios al Consumidor del INDEC, no a los índices "retokados".